



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
2012**

**CDVC-SOFP No 37
Mayo de 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	10

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

LA INDUSTRIA DE LICORES, en la vigencia fiscal 2011, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

Un resultado Fiscal Negativo de \$19.889.868.096 millones.

Se determino un presunto faltante de \$716.351.401 esta diferencia obedece a recursos transferidos al fondo de vivienda de la licorera, que posteriormente fueron girados a diferentes trabajadores de la empresa que accedieron a estos créditos, se aportaron los respectivos soportes, Estos recursos no tuvieron la afectación presupuestal correspondiente por tal razón se refleja un presunto faltante en tesorería.

Déficit Fiscal de Recursos Propios por \$21.111.959.520millones el cual debe ser declarado, incorporado y pagado de acuerdo con la normatividad, que rige la materia.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS

Gerente Industria de Licores del Valle.

Km 2 vía a Rozo, Corregimiento de Palmaseca

Palmira - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial a la Industria de Licores del Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

La Industria de licores del Valle en la vigencia fiscal del 2012 generó un resultado fiscal negativo de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES \$33.889.

La entidad genero cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos propios por TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES \$33.889

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir y entregar a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, que incluye la entidad que usted dirige.

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **I) Resultado Fiscal:**

La Industria de licores del Valle ejecutó sus ingresos por SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES \$75.784, valor menor al de los gastos ejecutados que fueron por CIENTO NUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES \$109.673, generando un resultado fiscal negativo de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES \$33.889,(ver cuadro No 1),

Cuadro No. 1

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
73.518.862.587	2.264.667.725	75.783.530.312	74.200.298.971	34.756.354.368	0	715.884.853	109.672.538.192	-33.889.007.880

Fuente: Área Financiera

- **II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES \$73.519, más la disponibilidad inicial de MIL SEICIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES \$1.688, dando como resultado un total de SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES \$ 75.207, le restaron los pagos efectuados en la vigencia de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES \$ 74.200, Generando como resultado un disponible de MIL SIETE MILLONES \$1.007, que al compararlo con el saldo en tesorería MIL SIETE \$1.007, determinándose que la entidad cuenta en tesorería con la totalidad de los recursos de la vigencia. Ver cuadro No 2.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.006.776.865	1.006.776.865	0	0

Fuente: Área Financiera

- **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos propios por TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES \$33.889 Ver cuadro No 3.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	1.006.776.865	0	0	0	0	0	1.006.776.865
Reservas Presupuestales	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	34.756.354.369						34.756.354.369
Superavit o Deficit	-33.749.577.504	0	0	0	0	0	-33.749.577.504

Fuente: Área Financiera

Ante la situación presentada de cuentas por pagar sin fuente de financiación, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.

DIFERENCIAS CIERRE FISCAL

Al comparar el resultado fiscal más el saldo en tesorería y los resultado por fuente se determinó una diferencia de \$-139.430.376 que se generó porque la Entidad ejecuto un mayor valor en el gasto en pagos sin flujo de efectivo, que lo que ingreso en papeles y otros, como se observa en el siguiente cuadro.

Resultado fiscal	\$-33.889.007.880
Presupuesto Vs Tesorería	\$0.000
Total suma	\$-33.889.007.880
Resultado por Fuentes	\$-33.749.577.504
DIFERENCIA	\$-139.430.379
EJECUCION PAPELES Y OTROS	\$576.454.474
PAGOS SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$715.884.853
DIFERENCIA	\$-139.430.279

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

• DATOS GENERALES

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

• RECAUDOS EN EFECTIVO, TOTAL INGRESOS. TOTAL PAGOS TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor, obsérvese detalladamente el cuadro 4 siguiente:

**Cuadro No 4
Comparativo Información visitas Cierre Fiscal**

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO		
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	75.783.530.312	73.518.862.587	2.264.667.725	75.783.530.312	75.783.530.312	.	74.916.183.824	74.200.298.971	715.884.853	74.916.183.824	109.672.538.192	(34.756.354.368)	1.006.776.866	1.006.776.866	1

Se verificaron las diferencias presentadas, de acuerdo a la información reportada por la entidad, la cual se encontró acorde con lo rendido.

A continuación se detalla el comparativo de las diferencias.

COMPARATIVO CIERRE 3 DE ENERO V/S CIERRE 15 DE FEBRERO					
No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			CONFRONTACION SALDOS
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	75.783.530.312	73.518.862.587	2.264.667.725	Por oficio No. 803-10-2013, se manifestó que la diferencia reportada corresponde a la ejecución en papeles por \$1,688 millones más la disponibilidad inicial por \$576 millones.

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			CONFRONTACION SALDOS
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	75.783.530.312	75.783.530.312	-	No hay diferencia alguna

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			CONFRONTACION SALDOS
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	74.916.183.824	74.200.298.971	715.884.853	En lo referente a esta diferencia se estableció que en enero 4 de 2013, se reportó los ingresos por \$74,916 millones, que al restarle los pagos sin flujo de efectivo por \$716 millones arroja el valor reportado en febrero 15 de 2013, por tanto no existe diferencia alguna.

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL EJECUCION DE GASTOS			CONFRONTACION SALDOS
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	74.916.183.824	109.672.538.192	(34.756.354.368)	El reporte de gastos al 3 de enero de 2013 corresponde al 3 de noviembre, que si se le suman los gastos ejecutados en diciembre por \$34,756 millones como se evidencia en la relación de cuentas por pagar evidencia el incremento de la ejecución de gastos a diciembre 31 de 2013, las cuales son incorporadas mediante Resolución 001 de enero 1 de 2013.

No.	ENTIDADES CON VISITA	ESTADO DEL TESORO			CONFRONTACION SALDOS
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
6	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	1.006.776.866	1.006.776.865	1	No se reporta diferencia con conotación relevante



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINANCIERA									
1	Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de cuentas por pagar sin fuente de financiación en recursos propios por TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA \$33.889.007.880. Ante la situación presentada de cuentas por pagar sin fuente de financiación, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.	La Industria de licores del Valle es una empresa comercial cuyo objeto es la producción y venta de licores, para la ejecución de su objeto adquiere inventarios de materias primas para transformarlos en licores para la venta los cuales generan cuentas por pagar, luego genera facturación en un mercado competitivo los cuales debe dar plazos fundamentalmente en el mes de diciembre cuyas ventas promedios son del 30% del total de la venta, por eso al corte a Diciembre 31, se genera un aparente déficit el cual está cubierto con las cuentas por cobrar, que	Lo anterior se determina como un hallazgo Administrativo para que mediante la suscripción de un plan de mejoramiento se realice el seguimiento a los mecanismos necesarios que debe adoptar la administración de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.	X					



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
		son derechos ciertos que según los años anteriores estos se recaudan en los primeros cuatro(4) meses del año.						
	TOTAL			1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!